

NOTA DE PRENSA

**PL QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CERRO BAÚL FUE APROBADO POR
UNANIMIDAD EN LA COMISIÓN DE CULTURA**

Congresista Mario Mantilla es autor de la iniciativa legislativa.

Qué mejor regalo para la Región Moquegua próxima a celebrar su aniversario número 476. Qué mayor obsequio para los pobladores Moqueguanos, el haberse aprobado por unanimidad en la Comisión de Cultura, el Proyecto de Ley 1732 de autoría del Congresista Mario Mantilla, que declara de interés nacional la investigación, restauración, puesta en valor, promoción y conservación del Cerro Baúl. Ahora, la mirada del Poder Ejecutivo se concentrará en Moquegua como nueva ruta turística. Uno de sus principales atractivos por supuesto, la zona arqueológica del Cerro Baúl.

“Es una noticia importante para el pueblo de Moquegua, es una zona emblemática de toda la región que requiere la promoción del Estado para incrementar el flujo turístico en Moquegua. Me satisface de sobremanera el acuerdo unánime de todos los congresistas de diferentes bancadas miembros de la comisión de cultura” señaló el Parlamentario.

En 15 días aproximadamente el Proyecto de Ley será debatido en el pleno del Congreso para su aprobación final.

Agradecemos su difusión.